



INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN- IDER

INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA EL CARGO DE DIRECTOR OPERATIVO 009-53 EN LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

Fecha de elaboración: 09 de junio de 2020

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER invita a todos los interesados a presentar sus hojas de vida para el proceso de selección del **Director Operativo de Fomento Deportivo y Recreativo, cargo de libre nombramiento y remoción**.

Los interesados deberán remitir sus hojas de vida, junto con todos los soportes y documentos solicitados, en formato PDF, al correo hojadevida@idercartagenadeindias.info. Favor poner en el asunto del correo el nombre del Cargo al que se postula.

La recepción de documentos será a partir del día 09 de junio de 2020, y hasta el día 12 de junio de 2020 a las 4:00 p.m. No se considerarán las hojas de vida que sean enviadas en fecha y hora posterior a la antes indicada.

A continuación, se presentan las generalidades del cargo:

A. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir los procedimientos y/o actividades correspondientes a los procesos misionales de fomento deportivo y recreación del Instituto, con miras a materializar el cumplimiento de sus propósitos organizacionales; atendiendo a las políticas y lineamientos técnicos y normativos.

B. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Liderar las actividades de formulación de los planes, programas y proyectos que le correspondan a la Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo, atendiendo a los lineamientos institucionales, técnicos y normativos establecidos.
2. Analizar, aprobar y coordinar la ejecución de programas deportivos y recreativos orientados a la comunidad, con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento del tiempo libre.
3. Orientar el establecimiento, implementación, seguimiento y control de los lineamientos para promover la participación y adecuada preparación de los deportistas que representen a Cartagena de Indias, en competencias regionales, nacionales e internacionales; gestionando para ello la celebración de los convenios interinstitucionales, siempre que se requiera.



4. Guiar la determinación de las directrices necesarias para el diseño e implementación de programas orientados a la identificación de habilidades deportivas específicas en el ser humano.
5. Dirigir la ejecución de los programas de capacitación a líderes comunitarios, que beneficien a los habitantes del Distrito en lo referente a deporte, recreación y ocupación y buen uso del tiempo libre.
6. Garantizar la adecuada ejecución, el seguimiento, control, evaluación y las acciones de mejoramiento de los planes, programas, proyectos y actividades de los procesos de fomento deportivo y recreación.
7. Lidera la determinación de los criterios y acciones necesarias para aprobar la inclusión de deportistas al sistema de alto rendimiento.
8. Participar en la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión institucional adoptados por el Instituto.
9. Presentar los informes que le sean solicitados por la Dirección General, así como los que de acuerdo a los reglamentos y normas legales le correspondan.
10. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza del cargo.

C. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

A continuación, se presentan los requisitos de estudio y experiencia, así:

Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Educación; Administración o Sociología, Trabajo Social y Afines Título de Postgrado, en la modalidad de especialización. Tarjeta Profesional, vigente, en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia profesional.



D. DOCUMENTOS POR PRESENTAR

- a. Hoja de Vida Función Pública.
- b. Diplomas y/o Certificados de estudio.
- c. Certificados de Experiencia.
- d. Fotocopia del Documento de Identificación.
- e. Situación Militar Definida (Menor 50 años).
- f. Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica).

E. CRONOGRAMA

N°	Actividad	Fechas
1	Recepción hojas de vida	9 – 12 junio
2	Evaluación y selección preliminar	14 – 16 junio
3	Entrevistas	17 – 26 de junio
4	Prueba Psicotécnica	30 de junio – 10 julio
	Selección	13 -- 17 julio

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Talento Humano.